

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10043 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 14/2014, habiéndose dictado en fecha 4 de marzo de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Urvasa Gestión Urbana, S.L., con CIF B-97534234, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Jorge Pastor Sempere, con DNI 21-644.879-Q, con domicilio profesional en Valencia, calle Del Mar, 20, bajo, teléfono 965540621, y correo electrónico jpastor@jpsabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140011352-1